



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

503.100

BK

DECRETO N° 1027
QUILLON, jueves 7 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:4, 0-1325
SR(ES):LABORATORIO PASTEUR S.A. RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:319.932
Y SON:TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 319.932

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N° 69520660

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

PRESUPUESTO Y FINANZAS

N°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

CIENNA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME